

**LIBRO DE RECLAMACIÓN
PROSEGUR ACTIVA S.A - RUC
20517930998**

Nº : 000093-2022
Fecha : 07/07/2022

Av. República de Panamá 3890, Surquillo, provincia y
departamento de Lima



Datos de la persona que presenta el reclamo

Nombre	CARMELA		
Apellido Paterno	PRUEBA	Apellido Materno	CONTRERAS
Tipo de Documento	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	Nro. de Documento	08162022
Fecha de nacimiento	16-01-1990		
Teléfono Fijo	985350169	Teléfono Celular	985350169
Correo electrónico	ROSEMARY0292@GMAIL.COM		
Domicilio de persona que presenta el reclamo	MZ E LT 1 MARTIRES DEL PERIODISMO		
Padre o madre	S		
¿Es cliente de Prosegur?	SI		
¿Es titular del servicio?	SI		
Tipo de persona	PERSONA NATURAL		

Datos del titular del servicio

Nombre	CARMELA		
Apellido Paterno	PRUEBA	Apellido Materno	CONTRERAS
Tipo de Documento	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	Nro. de Documento	08162022
Fecha de nacimiento	16-01-1990		

Teléfono Fijo 985350169 **Teléfono Celular** 985350169

Correo electrónico ROSEMARY0292@GMAIL.COM

Tipo de servicio contratado PRODUCTO

Nro de Contrato 00

Monto reclamado 1000

Descripción del servicio contratado ASDADS

Dirección de instalación MZ E LT 1 MARTIRES DEL PERIODISMO

Departamento LA LIBERTAD

Provincia GRAN CHIMU **Distrito** MARMOT

Información del incidente

Tipo de atención RECLAMO

Detalle de lo ocurrido

LA COYUNTURA ORIGINADA POR EL COVID-19 HA ACELERADO LA DIGITALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS; NO OBSTANTE, PARECE SER QUE AÚN ES MUY TEMPRANO PARA HABLAR DE UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL. AÚN EXISTEN MUCHAS LIMITACIONES QUE OBSTACULIZAN SU AVANCE EN LAS ORGANIZACIONES. POR ESO, ES NECESARIO AHONDAR EN TODO LO QUE ESTA IMPLICA PARA PODER VER DE MANERA TANGIBLE UN VERDADERO IMPACTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS EMPRESAS Y EVALUAR SU ESTADO EN RELACIÓN A SU

SECTOR.

Pedido

LA COYUNTURA ORIGINADA POR EL COVID-19 HA ACELERADO LA DIGITALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS; NO OBSTANTE, PARECE SER QUE AÚN ES MUY TEMPRANO PARA HABLAR DE UNA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL. AÚN EXISTEN MUCHAS LIMITACIONES QUE OBSTACULIZAN SU AVANCE E

Desea recibir la respuesta a través de

CORREO

Mail:

ROSEMARY0292@GMAIL.COM

Observaciones y Acciones Adoptadas por el Proveedor:

Detalle

SE PROCEDERÁ A DAR RESPUESTA DENTRO DEL PLAZO LEGAL ESTABLECIDO.

Firma del proveedor

El reclamo ha sido satisfactoriamente ingresado por el consumidor, quien se encuentra totalmente de acuerdo con el contenido del mismo, no teniendo observación alguna.

La formulación del reclamo no impide acudir a otras vías de solución de controversias ni es requisito previo para interponer una denuncia ante el INDECOPI.

El proveedor deberá dar respuesta al reclamo en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario, pudiendo ampliar el plazo hasta por treinta (30) días más, previa comunicación al consumidor.

**Firma del
consumidor**